

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SSA Y A LA SEP A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA RESPECTO A LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL SEDENTARISMO Y LA NECESIDAD DE REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA PARA EVITARLOS.

El que suscribe, **Diputado Juan Carlos Natale López**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Las campañas deportivas y de activación física fomentan la salud de las personas, al motivar a los estudiantes a participar en actividades físicas regulares, esto contribuye a la prevención de enfermedades relacionadas con el sedentarismo y promueve hábitos de vida activos y saludables. Estas campañas ofrecen oportunidades para el desarrollo de habilidades motoras y coordinación, fundamentales en la formación integral de los estudiantes. Mejorar dichas habilidades tiene beneficios tanto a nivel académico como en la vida cotidiana, incluso existe evidencia que sugiere que la actividad física regular está asociada con un mejor rendimiento académico a través de la concentración y la memoria.

II. Las actividades deportivas suelen requerir trabajo en equipo, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales, los estudiantes aprenden a trabajar con sus

compañeros, a respetar reglas y a valorar la contribución individual dentro de un grupo, es así que se puede contribuir a crear un ambiente escolar más positivo y dinámico debido a que los estudiantes que participan en actividades físicas suelen mostrar un mejor estado de ánimo y mayor disposición para aprender y cooperar dentro de diversas actividades.

III. La actividad física es reconocida por reducir el estrés y la ansiedad; las campañas deportivas brindan a los estudiantes una salida para liberar tensiones, mejorando su bienestar emocional y su capacidad para manejar las situaciones estresantes.

IV. Inculcar la importancia de la actividad física desde temprana edad puede contribuir a la formación de hábitos saludables a largo plazo, es así que los estudiantes que participan en campañas deportivas tienen más probabilidades de mantener un estilo de vida activo en la edad adulta.

V. Las campañas deportivas pueden ser eventos que involucren no solo a los estudiantes, sino también a profesores, padres y otros miembros de la comunidad escolar, lo que fortalece los lazos comunitarios y promueve la participación activa de todos los involucrados en la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes, por ello, resulta importante promoverla desde la educación básica.

Es por lo aquí expuesto que someto a la consideración de esta asamblea la presente proposición con:

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a implementar campañas de activación física y de promoción del deporte en escuelas de educación básica de todo el país.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar campañas de concientización respecto de los efectos negativos del sedentarismo y de la necesidad e importancia de tener una vida activa y saludable en nuestras niñas, niños y adolescentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a de 06 de junio de 2024.

SUSCRIBE



DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ